

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.  
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

[tenerife@stec.es](mailto:tenerife@stec.es), [grancanaria@stec.es](mailto:grancanaria@stec.es), [lapalma@stec.es](mailto:lapalma@stec.es), [Lanzarote@stec.es](mailto:Lanzarote@stec.es), [fuerteventura@stec.es](mailto:fuerteventura@stec.es)

## **El STEC-IC considera “decepcionantes” los presupuestos educativos para 2018**

### ***El cumplimiento de los acuerdos parlamentarios exige una mayor inversión presupuestaria***

El STEC-IC considera absolutamente insuficiente la propuesta de incremento del presupuesto educativo en Canarias planteada por el Gobierno autonómico para 2018.

El incremento de 100 millones de euros propuesto elevaría la inversión del 3'5% actual hasta el 3'7% del PIB, muy lejos del 4% requerido y exigido por la plataforma ciudadana *¡Por el 4% para la Educación Ya!* cuyos objetivos el STEC-IC asume y comparte plenamente. Este incremento, además, se contradice con la Proposición No de Ley (PNL) aprobada el pasado 11 de octubre por todos los grupos parlamentarios, a excepción de Coalición Canaria, en la que se instaba a alcanzar el 4% del PIB en los presupuestos educativos en 2018. Es muy llamativo observar como organizaciones políticas, como el Partido Popular, que el pasado 11 de octubre voto a favor de la referida PNL, ahora apoyan un presupuesto que contradice frontalmente lo acordado en sede parlamentaria hace unos pocos días.

No hay que olvidar, igualmente, que la Ley Canaria de Educación, aprobada por el Parlamento en 2014, establece en su artículo 72 la obligación de incrementar paulatinamente los presupuestos educativos en Canarias hasta alcanzar el 5% del PIB en 2022. Muy al contrario, desde 2014 y hasta 2017, el presupuesto educativo en Canarias no ha hecho más que decrecer.

Para que se pueda cumplir con el mandato de la Ley Canaria de Educación, resulta imprescindible que los presupuestos para educación en 2018 alcancen ya el 4% del PIB, estimado en un incremento presupuestario de 246 millones de euros, muy lejos del incremento de 100 millones planteado.

Pese a los malos datos que ofrecen todos los estudios respecto a nuestro archipiélago, la inversión en materia educativa en Canarias se sitúa por debajo de la media estatal e, incluso, por debajo de la inversión realizada por Comunidades Autónomas con inferior Renta per cápita (Extremadura y Andalucía, por ejemplo). Esto da buena muestra de la importancia real otorgada a la educación por el Gobierno de Canarias y los partidos que los sustentan.

Solo cumpliendo con los compromisos financieros que marca la Ley Canaria de Educación, será posible cumplir con los objetivos establecidos en la misma, tales como mejorar las condiciones laborales y salariales del profesorado, ganar en equidad en el sistema educativo, adecuada atención al alumnado con necesidades educativas especiales, desarrollo de la educación infantil 0-3 años o impulsar la Formación Profesional, entre otros.

Tampoco se puede obviar que solo con una mayor inversión se podrá incrementar la plantilla docente para superar el déficit de 2135 profesores menos que sufre Canarias respecto a la media estatal.

Desde el STEC-IC se insta al Gobierno de Canarias y todos los grupos parlamentarios a cumplir con sus obligaciones para con la sociedad canaria e incrementar, durante el trámite parlamentario, las partidas educativas correspondientes al presupuesto 2018 hasta el 4% del PIB.

Canarias, a 2 de noviembre de 2017

Secretariado Nacional del STEC-IC